

**JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, once (11) de julio de dos mil trece (2013)

Referencia:	Repetición
Demandante:	GEOVANNY BELLO PRIMA
Demandado:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
Radicado:	05001-23-31-000- 2002 – 03473 -00
Asunto:	Ordena estar a lo dispuesto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del 30 de mayo de 2013, por medio de la cual se confirmó la sentencia que había proferido el Despacho.

En consecuencia y una vez ejecutoriado el presente auto, procédase con el archivo del expediente.

NOTIFIQUESE

DIEGO LUIS TORRES VILLA

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, <u>12 de julio de 2013</u>. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ JULIETH OSORNO SEPÚLVEDA Secretaria</p>
